

Resolución 161 de 2021
Septiembre 23 de 2021

“POR LA CUAL SE CONFIEREN TÍTULOS ACADÉMICOS”

LA Rectora del Instituto Departamental de Bellas Artes, en ejercicio de sus Facultades legales y en especial las que le confiere el literal h, artículo 27 del Acuerdo 016 del 10 de octubre de 2016 - Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que de las Facultades de ARTES ESCÉNICAS, ARTES VISUALES Y APLICADAS Y CONSERVATORIO " ANTONIO MARÍA VALENCIA " en los programas de Plan Especial De Profesionalización Artes Escénicas, Plan Especial De Profesionalización Artes Plásticas y Plan Especial De Profesionalización Interpretación Musical, han egresado estudiantes que cursaron y aprobaron todas y cada una de las asignaturas de sus respectivos programas y cumplieron con todos los requisitos exigidos por el Instituto y las Facultades de ARTES ESCÉNICAS, ARTES VISUALES Y APLICADAS Y CONSERVATORIO " ANTONIO MARÍA VALENCIA ".

RESUELVE

Artículo primero: Otorgar título de LICENCIADO (A) EN ARTES ESCÉNICAS a: JANNETTE PÉREZ LÓPEZ, JONATHAN LENIS TRUJILLO, KAROL LORENA TRUJILLO VALENCIA, LADY ANDREA MARÍN BECERRA, LUIS FERNANDO CABRERA VALENCIA, MARYORIE KATHERINE CARDONA BORRERO y TONIA ZAPATA MONDRAGÓN; MAESTRO (A) EN ARTES PLÁSTICAS a: ARACELLY MELO CASTRILLÓN, CARLOS ALBERTO FIGUEROA COLLAZOS, CHRISTIAM ANDRÉS OVIEDO DÍAZ, GUILLERMO ENRIQUE NIETO AGUIRRE, JOSÉ EDUARDO ESCOBAR MOSQUERA, NÉSTOR MILLER LEMOS GONZÁLEZ y WALTER ROJAS BOLAÑOS; MAESTRO EN BAJO ELÉCTRICO a: CARLOS EDUARDO CÓRDOBA GARCÍA; MAESTRO (A) EN CANTO a: CÉSAR AUGUSTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ y HEIDY VILLÁN NARANJO; MAESTRO EN GUITARRA a: LUIS FELIPE DOMÍNGUEZ CANTILLO y VÍCTOR HUGO DELGADO SÁNCHEZ; MAESTRO EN PERCUSIÓN a: OSCAR ANDRÉS ÁLVAREZ MARÍN; MAESTRO EN PIANO a: MAURICIO PILIMUR OCAMPO; MAESTRO EN TIPLE a: CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ GÓMEZ; quienes han cumplido con todos los requisitos exigidos por el Instituto y cuyo nombre aparece en el libro de Actas de Grado tomo 3, folios 76 al 78 según Acta de Grado No. 05 del 24 de septiembre de 2021

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Santiago de Cali, el día veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).



EDID CONSUELO BRAVO PÉREZ
Rectora

Proyectó y elaboró: Francia Elena Pinzón – Técnico Administrativo
Vo.Bo.: Dora Inés Restrepo Patiño – Vicerrectora Académica y de Investigaciones

Av. 2ª N. 7N – 28 Cali, Colombia. PBX: (57) 6203333 • comunicaciones@bellasartes.edu.co • www.bellasartes.edu.co